




	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	CÓDIGO: FPSS-FOR-008
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 13/MAR/2017

**COMITÉ A DESARROLLARSE: PARTICIPACION SOCIAL**

**ACTA N°002-2020**

<b>Fecha:</b> 29-07-20	<b>Lugar:</b> Plataforma Virtual Google Meet <a href="https://meet.google.com/ceo-vwwc-xxd?authuser=0">https://meet.google.com/ceo-vwwc-xxd?authuser=0</a>	<b>Hora:</b> 8:00 a.m
------------------------	---	-----------------------

**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Firma
Gerente Fundación IPS UAM	Sandra Milena Marín Betancur	
Líder de Calidad	María Angelica Valencia Velásquez	
Coordinadora Administrativa	Sofy Suarez Salazar	

**Orden del día:**

- Revisión proceso de convocatoria Política de Participación Social
- Revisión y adopción de Política de Participación Social Fundación IPS UAM

**Ejecución del Orden del Dia**

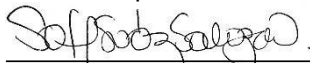
1. Inicia la Coordinación Administrativa mostrando los resultados de la convocatoria para la Asociación de Usuarios de la Fundación IPS UAM, en donde se lanzó convocatoria a través de la página de la Fundación [www.fundacionipsuam.org](http://www.fundacionipsuam.org) desde el 17 de febrero de 2020 con fecha límite de inscripción hasta el 15 de marzo de 2021, de igual manera se publicó en las ventanillas de recepción de todos los servicios, publicación invitando a inscribirse a dicha Asociación. En la fecha de cierre de inscripciones no se presentaron usuarios interesados en pertenecer a la misma. Posterior a ello se presento cierre de servicio de Odontología y reducción en la atención del servicio de Fisioterapia a partir del 18 de marzo según requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud debido a la declaración de pandemia por Covid-19.
2. Procede la misma Coordinación con la presentación de la Política de Participación Social de la Fundación IPS UAM, la cual se expone, se corrigen algunos aspectos y se aprueba para Adopción en la Fundación por este Comité. Para los fines pertinentes se anexa documento final aprobado.

**COMPROMISOS**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PUNTO 1: Coordinación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir nuevamente convocatoria para participación en Asociación de Usuarios de la Fundación IPS UAM</li> </ul>	Sofy Suarez Salazar	Una vez se normalice la prestación de los servicios

Finaliza la reunión a las 11.30 am

Acta elaborada por:



SOFY SUAREZ SALAZAR

Coordinadora Administrativa Fundación IPS UAM

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	CÓDIGO: FPSS-FOR-008
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 13/MAR/2017

## ANEXO 1: Política de Participación Social Fundación IPS UAM

### POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### FUNDACIÓN IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

La participación es un proceso de intervención activa, responsable coherente y propositivo que realiza el individuo de manera particular o colectiva en la toma de decisiones que afecten su vida y/o la de la comunidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de junio de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

El Ministerio de Salud adelantó la formulación de la Política de Participación Social en Salud, a través de un proceso “participativo cualificado”, teniendo en cuenta la opinión tanto de las personas que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud como de los trabajadores que a lo largo de su trayectoria demostraron capacidades por su experiencia dentro de los procesos de participación en salud.

Su objetivo es: Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la Participación Social en Salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la Participación Social en Salud

La política de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

#### EJES ESTRATÉGICOS DE LA PPSS

- Fortalecimiento Institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control social
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

#### Cómo puedes participar en FUNDACIÓN IPS UAM:

En la Fundación IPS UAM., puedes participar como usuario a través de la Asociación de usuarios, la cual se reunirá semestralmente y además tiene representante en el Comité de ética institucional.

Si deseas más información comunícate a través de los correos electrónicos: [sofysuarez@autonoma.edu.co](mailto:sofysuarez@autonoma.edu.co)